



## **PROGRAMA DE ACCIÓN**

## PROGRAMA DE ACCIÓN

*Yo no creo en la libertad sin igualdad ni fraternidad. Si subraya la libertad, lleva al desinterés por el bien social, si subraya la igualdad, disminuye la responsabilidad, la iniciativa y el liderazgo individual, y si subraya la fraternidad, está predicando que los zorros confraternicen con las gallinas, y eso no es posible. Las tres cosas juntas, sí.*  
(Mario Bunge)

Considerando:

Que las agrupaciones políticas nacionales son formas de asociación ciudadana que coadyuvan al desarrollo de la vida democrática y de la cultura política, así como a la creación de una opinión pública mejor informada.

Que las agrupaciones políticas nacionales no podrán utilizar, bajo ninguna circunstancia, las denominaciones de "partido" o "partido político".

Que las agrupaciones políticas nacionales sólo podrán participar en procesos electorales federales mediante acuerdos de participación con un partido político o coalición. Las candidaturas surgidas de los acuerdos de participación serán registradas por un partido político y serán votadas con la denominación, emblema, color o colores de éste.

Que las agrupaciones políticas nacionales estarán sujetas a las obligaciones y procedimientos de fiscalización de sus recursos, conforme a lo establecido en la ley y en el reglamento correspondiente.

Que nuestras acciones deben estar sujetas a los preceptos constitucionales, asumiendo claramente, y por convicción, la vía pacífica y democrática para impulsar las transformaciones que el país necesita. **Asimismo**, como Agrupación Política, asumimos nuestra independencia de cualquier organización internacional, que rechaza toda clase de apoyo económico, político o propagandístico proveniente de extranjeros o de ministros de los cultos de cualquier religión, así como de las asociaciones y organizaciones religiosas e iglesias y de cualquiera de las personas a las que **la Ley** prohíbe,

Por lo tanto y como consecuencia de ello, nos proponemos impulsar y desarrollar el siguiente Programa de Acción:

1.- Crear una Agrupación Política Nacional, de ciudadanas y ciudadanos libres, interesados en la organización de la sociedad, con el propósito de que ésta incida en los acontecimientos del país y toma de decisiones públicas.

2.- Alcanzar a crear una organización ciudadana de alcance nacional, que esté presente en cada una de las entidades del país; lo suficientemente representativa, con liderazgos capacitados y con una probada representatividad social y política, en el ámbito de las actividades en que se desenvuelvan.

## ANEXO DOS

3.-Contribuir a la generación y consolidación de una cultura democrática y, por ende, de una nueva y diferente clase política; empoderando a nuevos liderazgos políticos y sociales que, por ciertas circunstancias, no han jugado el rol que les corresponde en los asuntos públicos.

4.- Que la participación de los liderazgos de *Vamos Juntos*, trascienda de lo local a lo regional y de lo regional a lo nacional. Y de igual manera, trascienda de lo social o gremial a lo político, con una visión de mayores alcances.

5.- Que en la medida que nuestra participación **trascienda de lo** social a lo político, en esa medida la capacidad de interlocución de nuestros liderazgos de incrementará, no sólo en el terreno social y político, sino también, en otros ámbitos de la vida nacional.

6.-Al fortalecer nuestra organización y construir nuevos liderazgos, estaremos en mejores condiciones de incidir en el curso de los acontecimientos de las localidades, de las regiones y del país. Y, en esa medida, estaremos en mejores condiciones de abrir espacios de diálogo y acuerdos con distintos entes públicos y privados, en pro de hacer valer nuestros principios y el mejoramiento del entorno económico y social de la población.

7.- Las acciones anteriores, implican impulsar sendas tareas de capacitación y de formación ideológica y política de nuestros afiliados y dirigentes. Lo haremos **con** base **en** nuestra Declaración de Principios y los preceptos del LIBERALISMO IGUALITARIO que, desde nuestra visión de hacer política, consideramos es el legado teórico, filosófico y político que plantea soluciones integrales, sin estar sujeto a dogmas y verdades absolutas. *Vamos Juntos* considera que la forma de proponer soluciones nacionales es a partir de una perspectiva y visión heterodoxa, menos ideologizada y mucho más práctica, cuidando siempre las conquistas que en materia de derechos individuales y sociales se hayan alcanzado. Rescatar el liberalismo que está sometido a descalificaciones o interpretaciones parciales cuando que representa, como dice el Dr. Pedro Salazar Ugarte: un proyecto que aprecia la pluralidad y fomenta el pluralismo la heterogeneidad de creencias, con la contraposición de opiniones, con la deliberación de argumentos pero no con las culturas que imponen modelos de vida perfeccionistas. Y, en el plano socioeconómico, contrario a lo que muchos de sus críticos sostienen, el liberalismo -por lo menos en su versión igualitaria-combate las desigualdades sociales.

8.- Toda vez que las Agrupaciones Políticas Nacionales tienen el derecho de participar en procesos electorales federales, mediante ACUERDOS DE PARTICIPACIÓN con un partido político o coalición, elaboraremos un plan de trabajo que a través de conferencias, talleres, seminarios, asambleas y convenciones de *Vamos Juntos*, nos permita elaborar y contar con una plataforma programática, electoral y de gobierno, que nos brinde identidad ideológica y política, y sea la base para alcanzar los necesarios acuerdos y alianzas con el o los partidos políticos que nuestra propia Agrupación Política Nacional llegase a considerar.

9.-Es fundamental señalar que todas nuestras acciones políticas y propuestas programáticas, tendrán que elaborarse bajo la perspectiva de los derechos humanos y de género, toda vez que, en el ámbito de sus competencias, todas las autoridades tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. **Por su parte**, las cuestiones de género exige la integración de una perspectiva de género en las actividades de desarrollo, con el objetivo último

## ANEXO DOS

de alcanzar la igualdad de derechos **y responsabilidades**. Por lo tanto, el enfoque del desarrollo basado en los derechos humanos y la incorporación de la perspectiva de género son complementarios, y se refuerzan mutuamente, **llevándose a cabo** sin conflictos ni duplicación.

10.-*Vamos Juntos*, de principio a fin de sus acciones, hará valer el propósito central que lo motiva y que es la razón legal de su existencia: coadyuvar, de forma decidida, al desarrollo de la vida democrática y de la cultura política, así como a la creación de una opinión pública mejor informada. Hoy, ante las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías de la información, pero también de la mala utilidad que de ellas se hace, es preciso coadyuvar a que la información efectivamente genere una opinión crítica bien informada y que, al utilizar estas herramientas y otros medios de comunicación, se contribuya a la generación de una nueva cultura política, de carácter democrática.

*12 de agosto de 2017*